



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE GIJÓN NÚMERO 10

EDICTO. Juicio verbal 862/2018.

Sobre otras materias.

Demandante: D/ña. María Belén Gutiérrez Montes.

Procurador/a: Sr/a. Manuel Suárez Soto.

Abogado/a: Sr/a. Macarena Vázquez de Nicolás.

Demandado: Idental S.L.

Dña. María Elena Herrero Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de Primera Instancia n.º 10 de Gijón,

Hago saber: Que en este juzgado se ha seguido procedimiento número 862/2018 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días. Y para que sirva de notificación a Idental S.L. de la sentencia número 247/2018, dictada en fecha 05/12/2018, haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la Secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

En Gijón, a 1 de septiembre de 2020.—EL/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-07918.